Naciones Unidas S/2009/555



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de octubre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Por la presente tengo a bien informarle de que la Sra. Xiaohong Dang (República Popular China), a la que nombré el 12 de agosto de 2009 como miembro del grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1874 (2009) del Consejo de Seguridad, no podrá asumir sus funciones. Por consiguiente, deseo comunicarle que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), he nombrado al Sr. Xiaodong Xue (República Popular China, experto en control de las exportaciones y artículos nucleares) para que forme parte del grupo de expertos y desempeñe las funciones que se especifican en el párrafo 26 de la resolución.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

09-57965 (S) 271009 271009

